**INE/WSA**

**APOYO A LA IMPLEMENTACION DE AQUARATING EN COLOMBIA.**

**CO-T1457**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

1. Desde el año 2009 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema de certificación internacional para los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org). Una herramienta pionera en el sector mundial del agua.
2. AquaRating es un sistema universal de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral y utiliza indicadores y buenas prácticas para determinar los niveles de calidad en la gestión que realizan los operadores de servicios de agua y saneamiento.
3. A finales de 2014 el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, puso a disposición de los operadores e instituciones del sector la herramienta AquaRating; diseñada con una serie de indicadores y buenas prácticas que permiten evaluar su estado, desempeño, oportunidades y áreas de atención con el fin de fortalecer el proceso de mejora continua del sector de agua y saneamiento.
4. Las empresas prestadoras de los servicios de agua y saneamiento en Colombia han mostrado un gran interés en la aplicación de AquaRating. A abril de 2017, se está trabajando con 5 operadores en Colombia y se estima que en el primer semestre de 2017, 5 nuevos operadores empiecen a hacer uso de la herramienta AquaRating.
5. Las actividades asociadas al AquaRating son entre otras:
   1. **Autoevaluación**: Proceso de subida de la información necesaria a través la plataforma AquaRating para poder realizar la evaluación del desempeño.
   2. **Soporte técnico durante los procesos de Autoevaluación**: a través de reuniones de seguimiento al operador durante el proceso de Autoevaluación se hace un refuerzo de los conceptos y se resuelven inquietudes. De la misma manera durante todo el proceso de Autoevaluación se da soporte a requerimientos técnicos y conceptuales.
   3. **Sesión Ejecutiva posterior a la Autoevaluación:** a través de una corta reunión, se analiza la información que el operador ha subido a la plataforma AquaRating y se hace una revisión general del proceso
   4. **Validaciones de Consistencia**: Posterior al proceso de autoevaluación de las empresas operadoras, se realiza en gabinete un análisis de toda la información aportada al sistema y de una muestra representativa de los respaldos y evidencias subidos al sistema con el objetivo de verificar la calidad y coherencia de la información aportada y empleada para la autoevaluación. Adicionalmente se entrega un informe al operador con las posibles anomalías o inconsistencias, lo que servirá de base para que implemente las modificaciones apropiadas y se obtenga una nueva evaluación y rating ya validado.

Adicionalmente se requieren actividades complementarias:

**Viajes de Apoyo**: Realización de viajes para soportar el proceso de AquaRating en los países donde se esté desarrollando mediante talleres de apoyo técnico, cursos de fomento y capacitaciones, así como de análisis de las evaluaciones obtenidas.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de esta contratación es reforzar el equipo de apoyo INE/WSA a cargo de AquaRating en Colombia a través de un especialista sectorial con conocimiento técnico de operadores y de la herramienta AquaRating para llevar a cabo la implantación de AquaRating en al menos 10 empresas prestadoras de los servicios de agua y saneamiento.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

1. Para las cinco (5) empresas que ya están aplicando AquaRating:

* Desarrollar cinco (5) validaciones de consistencia en gabinete y entregar el informe de validación para: Pasto, Villavicencio, Ibagué, Neiva y Popayán.
* Desarrollar cinco (5) sesiones de análisis de resultados de la validación de consistencia en las oficinas de estas empresas.

1. Para las siguientes empresas (al menos 5):

* Apoyar al especialista de AquaRating en Colombia en la realización de una sesión, para despejar dudas durante la autoevaluación.
* Desarrollar cinco (5) validaciones de consistencia en gabinete y entregar el informe de validación para: Pasto, Villavicencio, Ibagué, Neiva y Popayán.
* Desarrollar cinco (5) sesiones de análisis de resultados de la validación de consistencia en las oficinas de estas empresas.

Adicionalmente durante el periodo de duración del contrato se realizarán dos (2) viajes distribuido de la siguiente manera:

1. Colombia: Dos (2) viajes con duración de 10 días (con viajes internos a las 5 ciudades de Colombia que ya están aplicando AquaRating).

**Informes/Entregables**

El contractual deberá preparar un informe ejecutivo bimestral que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados.

1. **Producto 1:** Validación de gabinete de las primeras 5 empresas
2. **Producto 2:** 5 sesiones de resultados de la validación de consistencia - en las oficinas de estas empresas.
3. **Producto 3:** participación en 1 sesión durante la autoevaluación de las 5 empresas nuevas
4. **Producto 4:** Validación de gabinete de las segundas 5 empresas
5. **Producto 5:** 5 sesiones de resultados de la validación de consistencia - en las oficinas de estas empresas.

**Pagos**

10 % a la firma del contrato

35% a la finalización y aceptación por parte del BID del producto 1 y 2

20% a la finalización y aceptación por parte del BID del producto 3

35 a la finalización de los productos 4 y 5

**Calificaciones**

* Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Ingeniero civil, ingeniero ambiental, ingeniero industrial, economista o profesiones similares y con nivel de maestría en áreas relacionadas con el objeto de la consultoría con mínimo de 20 años de experiencia en empresas de acueducto y saneamiento. Experiencia de 10 años en investigación relacionada al sector de agua y saneamiento y publicaciones comprobadas en temas relacionados con el objeto del contrato. Orientación hacia la consecución de resultados y experiencia previa y conocimiento de institucionales multilaterales.
* Idiomas: Capacidad de expresión oral y escrita en castellano e inglés

**Características de la Consultoría**

* Categoría y Modalidad de la Consultoría: Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC)
* Duración del Contrato: Seis (6) meses
* Cantidad de días: Veinte (28)
* Lugar(es) de trabajo: España
* Persona responsable: María del Rosario Navia, Especialista de Agua y Saneamiento (INE/WSA).

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**CO-T1417**

**ESPECIALISTA SECTORIAL**

**Coordinador del programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**Antecedentes**

* 1. Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.
  2. AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, así como, a través de un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.
  3. A finales de 2014, el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, la puso a disposición de los operadores e instituciones del sector..
  4. Tras varias conversaciones previas con las entidades del sector en Colombia, en junio de 2015 se inició la aplicación de AquaRating con cinco empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento.
  5. Asimismo, en esas mismas fechas se inició un diálogo con la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos – SECO del Gobierno de Suiza con el objetivo de identificar posibles áreas de colaboración conjunta para el fortalecimiento de operadores.
  6. Tras varios meses de conversaciones entre el BID, SECO y las entidades en Colombia, finalmente en noviembre de 2016 se aprobó por parte de SECO la propuesta denominada programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia con una contribución en forma de donación del Gobierno de Suiza de 15.500.000 USD y una duración de 5 años.
  7. El BID aprobó una operación de cooperación técnica (CO-T1417) con el fin de financiar los costos de arranque del programa, de modo que cuando éste sea aprobado, el equipo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) esté establecida, y se haya iniciado la aplicación de AquaRating en cinco (5) ciudades de Colombia.
  8. Este programa incluye:
* **Componente 1:** Evaluación de servicios públicos urbanos a través de AquaRating. Se financiará la etapa final de la aplicación de AquaRating en 5 Empresas de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ESP).
* **Componente 2:** Formulación de Planes Estratégicos y Propuestas Técnicas. En al menos diez ESP se financiará la formulación de Planes Estratégicos (PE) con horizonte de diez años y se definirán la Propuestas Técnicas (PT) que será el documento que contenga las acciones de corto plazo y alto impacto que podrán ser ejecutadas de forma inmediata para mejorar los niveles de desempeño de las ESP, con especial énfasis en su gobierno corporativo, y que serán objeto de financiación de la presente operación. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizaran este trabajo.
* **Componente 3:** Implementación de Propuestas Técnicas. Se financiarán actividades de desarrollo corporativo y mejora operativa en por lo menos diez ESP. Estas actividades se identificarán en detalle una vez culmine el desarrollo del Componente. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizarán este trabajo.
  + - **Componente 4:** Línea de cierre y certificación. Se financiará una segunda aplicación de AquaRating por parte de las ESP participantes, para evaluar el desempeño de éstas, y analizar el impacto que han tenido las acciones implementadas bajo el Componente 3 en sus niveles de desempeño.
    - **Componente 5.** Diálogo sectorial. Este componente financiará actividades de apoyo a las entidades del Gobierno Nacional encargadas del sector de agua potable y saneamiento básico a efectos de fortalecer su capacidad y generar políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del desempeño de las ESP y su gobierno corporativo.
  1. La ejecución de estos fondos estará a cargo del BID y para ello se contratará a un equipo de consultores que conformarán la UCP y que serán los responsables de la ejecución de los fondos y gestión del programa. La UCP estará conformada por un Coordinador, un Especialista en Gestión de Proyectos, un Especialista Técnico y de Ingeniería, un Especialista en Gestión Comercial y Financiera de las empresas, y un Especialista en Gobierno Corporativo. Si bien la duración inicial del contrato será de 6 meses, en caso de aprobarse en el Directorio Ejecutivo del BID el uso de los recursos de SECO y en caso de que exista un desempeño satisfactorio, se estima poder dar continuidad al contrato para ejecutar la totalidad de los recursos.

**Objetivo**

Gestionar integralmente y conforme a las políticas del Banco en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas, los recursos disponibles para la ejecución del programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia por valor de US$15.500.000. El Coordinador debe asegurar que se alcancen los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el programa, que tiene como objetivo apoyar a los servicios públicos de agua y saneamiento en Colombia en un proceso de reforma para mejorar su desempeño. Esto se logrará a través de la implementación de AquaRating, y la identificación y financiamiento de acciones de corto y mediano plazo.

**Actividades**

El consultor será responsable de las siguientes actividades:

* Actividades de coordinación.
  + Coordinar todos aquellos aspectos necesarios para la adecuada ejecución de los recursos y gestión del programa de acuerdo a los objetivos, productos y resultados definidos en los documentos del programa y conforme a las políticas y procedimientos del BID.
  + Establecer y/o liderar integralmente las estrategias para la adecuada ejecución del programa en sus ámbitos técnico, de adquisiciones, financiero, administrativo y operativo, que permita organizar y administrar los recursos de forma tal que el programa sea ejecutado completamente de acuerdo a las políticas y procedimientos del BID.
  + Asegurar la consistencia de todas las herramientas de gestión del programa (Plan Operativo Anual – POA, Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, matriz de resultados etc.) conforme a las políticas y procedimientos del BID. Asegurar que todos estos instrumentos de gestión se mantienen actualizados a lo largo del proceso de ejecución de los recursos.
  + Gestionar y apoyar en el liderazgo de las reuniones, internas y externas, que sean necesarias para la adecuada ejecución del programa y realizar su debida socialización frente a los actores relevantes.
  + Coordinar el dialogo técnico con funcionarios del BID, otras entidades multilaterales y bilaterales de financiamiento y con representantes sectoriales del gobierno de Colombia, especialmente en aspectos relacionados con la planificación estratégica y el establecimiento de prioridades.
  + Informar oportunamente y proponer alternativas sobre situaciones que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del programa o que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas físicas y financieras que permiten alcanzar el objetivo propuesto.
  + Realizar visitas de seguimiento y establecer mecanismos de comunicación con las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento participantes del programa, buscando el mejoramiento integral con base en los resultados del Aquarating.
  + Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer el dialogo sectorial en el marco del Programa.
  + Apoyar en la sistematización del conocimiento y en las actividades de medición de resultados y de rendición cuentas al donante, y elaboración de estudios que puedan surgir del programa.
  + Apoyar las acciones de comunicación a solicitud del BID o de SECO.
  + Liderar las actividades de cierre del Programa frente al Banco.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada coordinación en el marco del programa.
* Actividades de administración
  + Gestionar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Administrativo entre BID y SECO.
  + Velar por el adecuado uso y manejo de los recursos que se desembolsen dentro del programa, conforme a las políticas y procedimientos del BID.
  + Realizar las actividades necesarias para la supervisión del resto de los consultores vinculados directamente al programa, de acuerdo a las necesidades del mismo y asegurando la idoneidad de cada uno de sus miembros.
  + Asegurar el cumplimiento del Manual Operativo para la ejecución del programa y garantizar que este(os) documento(s) este(n) actualizado(s) a la realidad de ejecución.
  + Asegurar con las áreas responsables al interior del BID lo referente al presupuesto y asignación oportuna de recursos para cada vigencia fiscal que viabilice la ejecución.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada administración de los recursos.
* Actividades de cumplimiento de objetivos y resultados del programa.
  + Hacer seguimiento permanente al avance de la ejecución del Programa, de conformidad con las herramientas de gestión mencionadas anteriormente y formular de manera oportuna las acciones tendientes a solucionar los inconvenientes presentados o las acciones de mitigación de riesgos que se identifiquen.
  + Monitorear todo lo referente a los sistemas del Banco relacionados con la preparación y ejecución de operaciones.
  + Liderar la elaboración, seguimiento y cumplimiento de los planes de acción que se deriven de los análisis de riesgos del programa, visitas de supervisión del equipo central de AquaRating, observaciones y/o hallazgos de las auditorias y demás relacionadas.
  + Asegurar que las adquisiciones se realizan conforme a las políticas y procedimientos del BID, de acuerdo con el Plan de Adquisiciones.
  + Asegurar la adecuada ejecución de las consultorías contratadas en el marco del programa, asegurándose el cumplimiento del objeto y cierre respectivo.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada implementación en el marco del programa.
* Actividades de manejo y reporte de información para BID y SECO.
  + Asegurar la calidad de los informes de seguimiento de ejecución del programa de acuerdo con los requerimientos del Banco, SECO y/o por requerimientos del Gobierno de Colombia.
  + Asegurar la oportuna realización de las evaluaciones previstas en el programa y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.
  + Asegurar que las solicitudes de pagos cumplan con los requisitos definidos por el Banco.
  + Dar respuesta a cualquier actividad requerida por el BID o por SECO vinculada a la implementación del programa.

1. **Informes**

* El consultor deberá preparar un informe semestral que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados. En su plan de trabajo se podrán incluir informes periódicos de actividad.

1. **Forma de pago**

* El consultor recibirá pagos mensuales. El valor total pagado, dependerá del número de meses trabajados.

1. **Coordinación**

* *Jefe de Equipo* La responsabilidad general de la supervisión del trabajo del consultor y de la aprobación de los pagos debería ser adoptada por el Jefe de División, INE/WSA a través de María del Rosario Navia (MNAVIA@iadb.org) - Tel.+1-202 623 1842.
* *Departamento/División*: División de Agua y Saneamiento (INE/WSA)

1. **Características de la consultoría**

* *Categoría de la consultoría y modalidad*: Defined Term Contract.
* *Duración del Contrato*: La duración inicial del contrato será de 6 meses con recursos de la operación CO-T1417, que se extenderán a 18 meses una vez el Programa sea aprobado. En función del desempeño y de la disponibilidad de fondos, el contrato podrá ser prorrogado.
* *Lugar de trabajo:* Bogotá.
* *Observaciones*: Disponibilidad para viajar por América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

**Calificaciones**

* 1. Se requiere los servicios de un/a profesional con:
     1. Titulación de nivel maestría en ingeniería, economía, desarrollo, finanzas y/o ciencias sociales.
     2. Al menos 15 años de experiencia en el sector de servicios públicos domiciliarios, con 10 años de experiencia relevante en formulación, implementación, seguimiento, evaluación o monitoreo de planes de mejora o planes de gestión y resultados para Empresas de Servicio Públicos, habiendo trabajado al menos 3 años directa o indirectamente con Operadores de Agua y Saneamiento.
     3. Al menos 5 años de experiencia como jefe de equipo o cargo directivo con responsabilidades de liderazgo y equipo a su cargo.
     4. Haber trabajado al menos 2 años como responsable o como parte de un equipo que haya ejecutado proyectos del BID u otros organismos internacionales en América Latina y el Caribe.
     5. Capacidad de expresión oral y escrita en castellano. Es deseable que cuente con dichas capacidades para el inglés.
     6. Fuerte orientación hacia la consecución de resultados y gerencia de proyectos.
  2. Se valorará
     1. Conocimiento demostrable sobre la situación de los operadores urbanos de agua y saneamiento en América Latina y El Caribe, y deseable conocimiento de los operadores en Colombia.
     2. Experiencia en implementación de planes de desempeño, planes de aseguramiento o planes de gestión y resultados.
     3. Experiencia trabajando en una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento.
     4. Certificación PMP

**Pago y Condiciones**: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**CO-T1417**

**ESPECIALISTA EN DESARROLLO COORPORATIVO EN EMPRESAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

**programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**Antecedentes**

Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.

AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, así como, a través de un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.

A finales de 2014, el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, la puso a disposición de los operadores e instituciones del sector..

Tras varias conversaciones previas con las entidades del sector en Colombia, en junio de 2015 se inició la aplicación de AquaRating con cinco empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento.

Asimismo, en esas mismas fechas se inició un diálogo con la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos – SECO del Gobierno de Suiza con el objetivo de identificar posibles áreas de colaboración conjunta para el fortalecimiento de operadores.

Tras varios meses de conversaciones entre el BID, SECO y las entidades en Colombia, finalmente en noviembre de 2016 se aprobó por parte de SECO la propuesta denominada programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia con una contribución en forma de donación del Gobierno de Suiza de 15.500.000 USD y una duración de 5 años.

El BID aprobó una operación de cooperación técnica (CO-T1417) con el fin de financiar los costos de arranque del programa, de modo que cuando éste sea aprobado, el equipo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) esté establecida, y se haya iniciado la aplicación de AquaRating en cinco (5) ciudades de Colombia.

Este programa incluye:

* **Componente 1:** Evaluación de servicios públicos urbanos a través de AquaRating. Se financiará la etapa final de la aplicación de AquaRating en 5 Empresas de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ESP).
* **Componente 2:** Formulación de Planes Estratégicos y Propuestas Técnicas. En al menos diez ESP se financiará la formulación de Planes Estratégicos (PE) con horizonte de diez años y se definirán la Propuestas Técnicas (PT) que será el documento que contenga las acciones de corto plazo y alto impacto que podrán ser ejecutadas de forma inmediata para mejorar los niveles de desempeño de las ESP, con especial énfasis en su gobierno corporativo, y que serán objeto de financiación de la presente operación. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizaran este trabajo.
* **Componente 3:** Implementación de Propuestas Técnicas. Se financiarán actividades de desarrollo corporativo y mejora operativa en por lo menos diez ESP. Estas actividades se identificarán en detalle una vez culmine el desarrollo del Componente. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizarán este trabajo.
  + - **Componente 4:** Línea de cierre y certificación. Se financiará una segunda aplicación de AquaRating por parte de las ESP participantes, para evaluar el desempeño de éstas, y analizar el impacto que han tenido las acciones implementadas bajo el Componente 3 en sus niveles de desempeño.
    - **Componente 5.** Diálogo sectorial. Este componente financiará actividades de apoyo a las entidades del Gobierno Nacional encargadas del sector de agua potable y saneamiento básico a efectos de fortalecer su capacidad y generar políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del desempeño de las ESP y su gobierno corporativo.

La ejecución de estos fondos estará a cargo del BID y para ello se contratará a un equipo de consultores que conformarán la UCP y que serán los responsables de la ejecución de los fondos y gestión del programa. La UCP estará conformada por un Coordinador, un Especialista en Gestión de Proyectos, un Especialista Técnico y de Ingeniería, un Especialista en Gestión Comercial y Financiera de las empresas, y un Especialista en Gobierno Corporativo. Si bien la duración inicial del contrato será de 6 meses, en caso de aprobarse en el Directorio Ejecutivo del BID el uso de los recursos de SECO y en caso de que exista un desempeño satisfactorio, se estima poder dar continuidad al contrato para ejecutar la totalidad de los recursos.

**Objetivo**

Apoyar a la gestión del programa conforme a las políticas del Banco en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas y los recursos disponibles para la ejecución del programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia por valor de US$15.500.000. El Especialista en Gobierno Corporativo con sus conocimientos de transformación empresarial y gestión del cambio, formará parte del equipo responsable de asegurar que se alcancen los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el programa, que tiene como objetivo apoyar a los servicios públicos de agua y saneamiento en Colombia en un proceso de reforma para mejorar su desempeño operacional y financiero. Esto se logrará a través de la implementación de AquaRating, y la identificación y financiamiento de acciones de corto y mediano plazo que promuevan la sostenibilidad operacional y financiera.

**Actividades**

El consultor será responsable de las siguientes actividades:

* + Acompañar integralmente las estrategias para la adecuada ejecución de los componentes o actividades de mejora de la eficiencia en la operación.
  + Apoyar el proceso de análisis, selección y seguimiento de las consultorías contratadas en el marco del programa.
  + Apoyar en la administración y supervisión de los contratos para la identificación y ejecución de actividades bajo los componentes 2 y 3. De esta forma apoyar la adecuada ejecución de las consultorías contratadas en el marco del programa, asegurándose el cumplimiento del objeto y cierre respectivo.
  + Identificar, definir y promover actuaciones, herramientas, metodologías o cualquier otro instrumento que se requiera para apoyar a las ESP en la ejecución de las actividades bajo el componente 3.
  + Identificar si es necesaria la contratación de consultorías especializadas con el fin de apoyar a los operadores durante la ejecución de las actividades del proyecto.
  + Contribuir a que las actividades financiadas con recursos del programa cumplan con los estándares de calidad técnica necesarios especialmente en los aspectos relacionados con gobierno corporativo, los esquemas de ejecución y la mitigación de riesgos, y a que haya una coherencia de criterios de gobierno corporativo en las actividades financiadas.
  + Asegurar las actividades e iniciativas propuestas sean consistentes y estén recogidas en todas las herramientas de gestión del programa (Plan Operativo Anual – POA, Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, matriz de resultados etc.)
  + Gestionar y apoyar en el liderazgo de reuniones, talleres y capacitaciones internas y externas necesarias para la adecuada implantación de los componentes técnicos del programa.
  + Apoyar en el diálogo sobre gobierno corporativo con funcionarios del BID, otras entidades multilaterales y bilaterales de financiamiento y con representantes sectoriales del gobierno de Colombia.
  + Informar oportunamente y proponer alternativas sobre situaciones que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del programa o que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas físicas y financieras que permiten alcanzar el objetivo propuesto.
  + Realizar visitas de seguimiento y establecer mecanismos de comunicación con las firmas consultoras y las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento, participantes del programa, buscando el mejoramiento integral con base en los resultados del AquaRating.
  + Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer el dialogo sectorial en el marco del programa.
  + Apoyar en la sistematización del conocimiento y en las actividades de medición de resultados y de rendición cuentas al donante, y elaboración de estudios que puedan surgir del programa.
  + Apoyar las acciones de comunicación a solicitud del BID o de SECO.
  + Asegurar el cumplimiento del Manual Operativo para la ejecución del programa y garantizar que este(os) documento(s) este(n) actualizado(s) a la realidad de ejecución.
  + Apoyar para que la elaboración, seguimiento y cumplimiento de los planes de acción que se deriven de los análisis de riesgos del programa, visitas de supervisión del equipo central de AquaRating, observaciones y/o hallazgos de las auditorias y demás relacionadas.
  + Apoyar para garantizar la calidad de los informes de seguimiento de ejecución del programa de acuerdo con los requerimientos del Banco, de otros donantes y/o por requerimientos del Gobierno de Colombia.
  + Apoyar en la realización oportuna de las evaluaciones previstas en el programa y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.
  + Dar respuesta a los requerimientos, en los ámbitos de su competencia vinculados con la implementación del programa.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada coordinación en el marco del programa.

1. **Informes**

* El consultor deberá preparar un informe anual que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados. En su plan de trabajo se podrán incluir informes periódicos de actividad.

**Forma de pago**

* El consultor recibirá pagos mensuales. El valor total pagado, dependerá del número de meses trabajados.

1. **Coordinación**

* *Jefe de Equipo* La responsabilidad general de la supervisión del trabajo del consultor y de la aprobación de los pagos debería ser adoptada por el Jefe de División, INE/WSA a través de María del Rosario Navia (MNAVIA@iadb.org) - Tel.+1-202 623 1842.
* *Departamento/División*: División de Agua y Saneamiento (INE/WSA)

1. **Características de la consultoría**

* *Categoría de la consultoría y modalidad*: Defined Term Contract
* *Duración del Contrato*: La duración inicial del contrato será de 6 meses.
* *Lugar de trabajo:* En las oficinas del BID en Bogotá.
* *Observaciones*: Disponibilidad para viajar por América Latina y el Caribe.

1. **Calificaciones**
   1. Se requiere los servicios de un/a profesional con:
      1. Titulación de nivel maestría en ingeniería, economía, finanzas o cualquier otra disciplina relacionada con los requerimientos del puesto indicados en estos TDR.
      2. Al menos 12 años de experiencia en el sector de fortalecimiento institucional y gobierno corporativo, con 7 años de experiencia relevante trabajando con Empresas Prestados de Servicios y al menos 3 años en formulación, implementación, seguimiento, evaluación o monitoreo procesos de mejora del Gobierno Corporativo con Operadores de Agua y Saneamiento.
      3. Haber trabajado al menos 2 años como responsable o como parte de un equipo que haya ejecutado proyectos del BID u otros organismos internacionales en América Latina y el Caribe.
      4. Capacidad de expresión oral y escrita en castellano. Es deseable que cuente con dichas capacidades para el inglés.
      5. Fuerte orientación hacia la consecución de resultados.
   2. Se valorará
      1. Conocimiento demostrable sobre la situación de los operadores urbanos de agua y saneamiento en América Latina y El Caribe, y deseable conocimiento de los operadores en Colombia.
      2. Experiencia en implementación de planes de desempeño, planes de aseguramiento o planes de gestión y resultados.
      3. Experiencia trabajando en una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento.

**Pago y Condiciones**: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**CO-T1417**

**ESPECIALISTA FINANCIERO Y DE GESTION COMERCIAL PARA EMPRESAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

**programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**Antecedentes**

* 1. Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.
  2. AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, así como, a través de un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.
  3. A finales de 2014, el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, la puso a disposición de los operadores e instituciones del sector..
  4. Tras varias conversaciones previas con las entidades del sector en Colombia, en junio de 2015 se inició la aplicación de AquaRating con cinco empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento.
  5. Asimismo, en esas mismas fechas se inició un diálogo con la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos – SECO del Gobierno de Suiza con el objetivo de identificar posibles áreas de colaboración conjunta para el fortalecimiento de operadores.
  6. Tras varios meses de conversaciones entre el BID, SECO y las entidades en Colombia, finalmente en noviembre de 2016 se aprobó por parte de SECO la propuesta denominada programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia con una contribución en forma de donación del Gobierno de Suiza de 15.500.000 USD y una duración de 5 años.
  7. El BID aprobó una operación de cooperación técnica (CO-T1417) con el fin de financiar los costos de arranque del programa, de modo que cuando éste sea aprobado, el equipo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) esté establecida, y se haya iniciado la aplicación de AquaRating en cinco (5) ciudades de Colombia.
  8. Este programa incluye:
* **Componente 1:** Evaluación de servicios públicos urbanos a través de AquaRating. Se financiará la etapa final de la aplicación de AquaRating en 5 Empresas de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ESP).
* **Componente 2:** Formulación de Planes Estratégicos y Propuestas Técnicas. En al menos diez ESP se financiará la formulación de Planes Estratégicos (PE) con horizonte de diez años y se definirán la Propuestas Técnicas (PT) que será el documento que contenga las acciones de corto plazo y alto impacto que podrán ser ejecutadas de forma inmediata para mejorar los niveles de desempeño de las ESP, con especial énfasis en su gobierno corporativo, y que serán objeto de financiación de la presente operación. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizaran este trabajo.
* **Componente 3:** Implementación de Propuestas Técnicas. Se financiarán actividades de desarrollo corporativo y mejora operativa en por lo menos diez ESP. Estas actividades se identificarán en detalle una vez culmine el desarrollo del Componente. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizarán este trabajo.
  + - **Componente 4:** Línea de cierre y certificación. Se financiará una segunda aplicación de AquaRating por parte de las ESP participantes, para evaluar el desempeño de éstas, y analizar el impacto que han tenido las acciones implementadas bajo el Componente 3 en sus niveles de desempeño.
    - **Componente 5.** Diálogo sectorial. Este componente financiará actividades de apoyo a las entidades del Gobierno Nacional encargadas del sector de agua potable y saneamiento básico a efectos de fortalecer su capacidad y generar políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del desempeño de las ESP y su gobierno corporativo.
  1. La ejecución de estos fondos estará a cargo del BID y para ello se contratará a un equipo de consultores que conformarán la UCP y que serán los responsables de la ejecución de los fondos y gestión del programa. La UCP estará conformada por un Coordinador, un Especialista en Gestión de Proyectos, un Especialista Técnico y de Ingeniería, un Especialista en Gestión Comercial y Financiera de las empresas, y un Especialista en Gobierno Corporativo. Si bien la duración inicial del contrato será de 6 meses, en caso de aprobarse en el Directorio Ejecutivo del BID el uso de los recursos de SECO y en caso de que exista un desempeño satisfactorio, se estima poder dar continuidad al contrato para ejecutar la totalidad de los recursos.

**Objetivo**

* 1. Gestionar integralmente y conforme a las políticas del Banco en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas, los recursos disponibles para la ejecución del programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia por valor de US$15.500.000. Este especialista, con sus conocimientos en manejo financiero y gestión comercial de empresas de servicios públicos de agua y saneamiento, formará parte del equipo responsable de asegurar que se alcancen los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el programa, que tiene como objetivo apoyar a los servicios públicos de agua y saneamiento en Colombia en un proceso de reforma para mejorar su desempeño operacional y financiero. Esto se logrará a través de la implementación de AquaRating, y la identificación y financiamiento de acciones de corto y mediano plazo que promuevan la sostenibilidad operacional y financiera.

**Actividades**

El consultor será responsable de las siguientes actividades:

* + Establecer y/o liderar integralmente las estrategias para la adecuada ejecución de los procesos de mejora del desempeño de los operadores en los ámbitos de sostenibilidad y eficiencia financiera y en la mejora de la gestión comercial.
  + Apoyar el proceso de análisis, selección y seguimiento de las consultorías contratadas en el marco del programa.
  + Apoyar en la administración y supervisión de los contratos para la identificación y ejecución de actividades bajo los componentes 2 y 3. De esta forma apoyar la adecuada ejecución de las consultorías contratadas en el marco del programa, asegurándose el cumplimiento del objeto y cierre respectivo.
  + Identificar, definir y promover actuaciones, herramientas, metodologías o cualquier otro instrumento que se requiera para apoyar a las ESP en la ejecución de las actividades bajo el componente 3.
  + Identificar si es necesaria la contratación de consultorías técnicas especializadas con el fin de apoyar a los operadores durante la ejecución de las actividades del proyecto.
  + Contribuir a que las actividades financiadas con recursos del programa cumplan con los estándares de calidad técnica necesarios especialmente en los aspectos relacionados con temas financieros y comerciales, los esquemas de ejecución y la mitigación de riesgos, y a que haya una coherencia de criterios técnicos en las actividades financiadas.
  + Asegurar las actividades e iniciativas propuestas sean consistentes y estén recogidas en todas las herramientas de gestión del programa (Plan Operativo Anual – POA, Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, matriz de resultados etc.)
  + Gestionar y apoyar en el liderazgo de reuniones, talleres y capacitaciones internas y externas necesarias para la adecuada implantación de los componentes de mejora del desempeño de los operadores en las áreas de sostenibilidad y eficiencia financiera y en la mejora de la gestión comercial.
  + Coordinar el diálogo técnico con funcionarios del BID, otras entidades multilaterales y bilaterales de financiamiento y con representantes sectoriales del gobierno de Colombia, especialmente en aspectos relacionados con la sostenibilidad y eficiencia financiera y en la mejora de la gestión comercial.
  + Informar oportunamente y proponer alternativas sobre situaciones que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del programa o que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas físicas y financieras que permiten alcanzar el objetivo propuesto.
  + Realizar visitas de seguimiento y establecer mecanismos de comunicación con las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento participantes del programa, buscando el mejoramiento integral con base en los resultados del Aquarating.
  + Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer el dialogo sectorial en el marco de la Cooperación.
  + Apoyar en la sistematización del conocimiento y en las actividades de medición de resultados y de rendición cuentas al donante, y elaboración de estudios que puedan surgir del programa.
  + Apoyar las acciones de comunicación a solicitud del BID o de SECO.
  + Asegurar el cumplimiento del Manual Operativo para la ejecución del programa y garantizar que este(os) documento(s) este(n) actualizado(s) a la realidad de ejecución.
  + Apoyar para que la elaboración, seguimiento y cumplimiento de los planes de acción que se deriven de los análisis de riesgos del programa, visitas de supervisión del equipo central de AquaRating, observaciones y/o hallazgos de las auditorias y demás relacionadas.
  + Apoyar para garantizar la calidad de los informes de seguimiento de ejecución del programa de acuerdo con los requerimientos del Banco, de otros donantes y/o por requerimientos del Gobierno de Colombia.
  + Apoyar la oportuna realización de las evaluaciones previstas en el programa y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada coordinación en el marco del programa.
  + Dar respuesta a cualquier actividad requerida por el BID o por SECO vinculada a la implementación del programa.

1. **Informes**

* El consultor deberá preparar un informe semestral que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados. En su plan de trabajo se podrán incluir informes periódicos de actividad.

1. **Forma de pago**

* El consultor recibirá pagos mensuales. El valor total pagado, dependerá del número de meses trabajados.

1. **Coordinación**

* *Jefe de Equipo* La responsabilidad general de la supervisión del trabajo del consultor y de la aprobación de los pagos debería ser adoptada por el Jefe de División, INE/WSA a través de María del Rosario Navia (MNAVIA@iadb.org) - Tel.+1-202 623 1842.
* *Departamento/División*: División de Agua y Saneamiento (INE/WSA)

1. **Características de la consultoría**

* *Categoría de la consultoría y modalidad*: Defined Term Contract
* *Duración del Contrato*: La duración inicial del contrato será de 2 años.
* *Lugar de trabajo:* En las oficinas del BID en Bogotá.
* *Observaciones*: Disponibilidad para viajar por América Latina y el Caribe.

**Calificaciones**

* 1. Se requiere los servicios de un/a profesional con:
     1. Titulación de nivel maestría en ingeniería, economía y/o finanzas, o equivalente.
     2. Al menos 12 años de experiencia en el sector de servicios públicos domiciliarios, con 7 años de experiencia relevante en formulación, implementación, seguimiento, evaluación o monitoreo procesos de mejora de la sostenibilidad financiera y/o la gestión comercial con Operadores de Agua y Saneamiento.
     3. Haber trabajado al menos 2 años como responsable o como parte de un equipo que haya ejecutado proyectos del BID u otros organismos internacionales en América Latina y el Caribe.
     4. Capacidad de expresión oral y escrita en castellano. Es deseable que cuente con dichas capacidades para el inglés.
     5. Fuerte orientación hacia la consecución de resultados.
  2. Se valorará
     1. Conocimiento demostrable sobre la situación de los operadores urbanos de agua y saneamiento en América Latina y El Caribe, y deseable conocimiento de los operadores en Colombia.
     2. Experiencia en implementación de planes de desempeño, planes de aseguramiento o planes de gestión y resultados.
     3. Experiencia trabajando en una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento.

**Pago y Condiciones**: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**CO-T1417**

**ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS**

**programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**Antecedentes**

* 1. Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.
  2. AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, así como, a través de un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.
  3. A finales de 2014, el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, la puso a disposición de los operadores e instituciones del sector..
  4. Tras varias conversaciones previas con las entidades del sector en Colombia, en junio de 2015 se inició la aplicación de AquaRating con cinco empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento.
  5. Asimismo, en esas mismas fechas se inició un diálogo con la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos – SECO del Gobierno de Suiza con el objetivo de identificar posibles áreas de colaboración conjunta para el fortalecimiento de operadores.
  6. Tras varios meses de conversaciones entre el BID, SECO y las entidades en Colombia, finalmente en noviembre de 2016 se aprobó por parte de SECO la propuesta denominada programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia con una contribución en forma de donación del Gobierno de Suiza de 15.500.000 USD y una duración de 5 años.
  7. El BID aprobó una operación de cooperación técnica (CO-T1417) con el fin de financiar los costos de arranque del programa, de modo que cuando éste sea aprobado, el equipo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) esté establecida, y se haya iniciado la aplicación de AquaRating en cinco (5) ciudades de Colombia.
  8. Este programa incluye:
* **Componente 1:** Evaluación de servicios públicos urbanos a través de AquaRating. Se financiará la etapa final de la aplicación de AquaRating en 5 Empresas de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ESP).
* **Componente 2:** Formulación de Planes Estratégicos y Propuestas Técnicas. En al menos diez ESP se financiará la formulación de Planes Estratégicos (PE) con horizonte de diez años y se definirán la Propuestas Técnicas (PT) que será el documento que contenga las acciones de corto plazo y alto impacto que podrán ser ejecutadas de forma inmediata para mejorar los niveles de desempeño de las ESP, con especial énfasis en su gobierno corporativo, y que serán objeto de financiación de la presente operación. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizaran este trabajo.
* **Componente 3:** Implementación de Propuestas Técnicas. Se financiarán actividades de desarrollo corporativo y mejora operativa en por lo menos diez ESP. Estas actividades se identificarán en detalle una vez culmine el desarrollo del Componente. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizarán este trabajo.
  + - **Componente 4:** Línea de cierre y certificación. Se financiará una segunda aplicación de AquaRating por parte de las ESP participantes, para evaluar el desempeño de éstas, y analizar el impacto que han tenido las acciones implementadas bajo el Componente 3 en sus niveles de desempeño.
    - **Componente 5.** Diálogo sectorial. Este componente financiará actividades de apoyo a las entidades del Gobierno Nacional encargadas del sector de agua potable y saneamiento básico a efectos de fortalecer su capacidad y generar políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del desempeño de las ESP y su gobierno corporativo.
  1. La ejecución de estos fondos estará a cargo del BID y para ello se contratará a un equipo de consultores que conformarán la UCP y que serán los responsables de la ejecución de los fondos y gestión del programa. La UCP estará conformada por un Coordinador, un Especialista en Gestión de Proyectos, un Especialista Técnico y de Ingeniería, un Especialista en Gestión Comercial y Financiera de las empresas, y un Especialista en Gobierno Corporativo. Si bien la duración inicial del contrato será de 6 meses, en caso de aprobarse en el Directorio Ejecutivo del BID el uso de los recursos de SECO y en caso de que exista un desempeño satisfactorio, se estima poder dar continuidad al contrato para ejecutar la totalidad de los recursos.

**Objetivo**

Asegurar que los procesos de gestión, administrativos, financieros y de adquisiciones del programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia se lleven a cabo conforme a las políticas y procedimientos del Banco en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas. El Especialista en Gestión de Proyectos formará parte del equipo responsable de asegurar que se alcancen los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el programa, que tiene como objetivo apoyar a los servicios públicos de agua y saneamiento en Colombia en un proceso de reforma para mejorar su desempeño. Esto se logrará a través de la implementación de AquaRating, y la identificación y financiamiento de acciones de corto y mediano.

**Actividades**

El consultor será responsable de las siguientes actividades:

Actividades de apoyo a la coordinación.

* + Apoyar al coordinador para que todas las herramientas de gestión del Programa (Plan Operativo Anual – POA, Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, Matriz de Resultados etc.) sean desarrollados y utilizados de forma consistente.
  + Garantizar que todos los instrumentos de gestión se mantienen actualizados a lo largo del proceso de ejecución de los recursos conforme a las políticas y procedimientos del BID.
  + Apoyar en el cumplimiento del Reglamento Operativo para la ejecución del Programa.
  + Apoyar en la preparación de las reuniones, internas y externas, que sean necesarias para la adecuada ejecución del Programa.
  + Apoyar en la sistematización del conocimiento y en las actividades de medición de resultados y de rendición cuentas al donante y elaboración de estudios que puedan surgir de la CT.
  + Apoyar en las actividades de cierre del Programa frente al Banco.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada administración del Programa.

Actividades de administración

* + Dar seguimiento a los recursos financieros con el objetivo de garantizar el adecuado uso y manejo de los recursos que se desembolsen dentro de el Programa, conforme a las políticas y procedimientos del BID.
  + Elaborar y mantener actualizada la programación financiera de las necesidades de recursos para una adecuada ejecución del Programa, según lo establecido en la Matriz de Resultados, con base en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones (PA), asegurando que todas las actividades financiadas con recursos de la operación, sean consistentes con lo dispuesto Convenio Administrativo entre BID y SECO y Reglamento Operativo.
  + Llevar a cabo las solicitudes de desembolso y velar por que cumplan con los requisitos definidos por el Banco.
  + Llevar el seguimiento y control del presupuesto y asignación oportuna de recursos para cada vigencia fiscal que viabilice la ejecución
  + Asegurar la gestión óptima de la estructura de costos durante la ejecución de las diferentes actividades relacionadas al proyecto
  + Asegurar que los registros financieros/contables correspondientes a la ejecución de los recursos del Programa se realicen de forma oportuna, de acuerdo con los requerimientos del Banco y aplicando los elementos de control interno.
  + Implementar las políticas y procedimientos administrativos, contables, financieros y de control interno que permitan asegurar una adecuada gestión fiduciaria del proyecto.
  + Asegurarse que los informes financieros del Programa se elaboren conforme a los requerimientos del Banco y que los estados financieros anuales sean auditados.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada administración de los recursos.

Actividades de Adquisiciones.

* + Asegurar que se cumplan las disposiciones que en materia de adquisiciones establezca las políticas y procedimientos del BID.
  + Asegurar que las adquisiciones correspondan a lo previsto en el Plan de Adquisiciones.
  + Apoyar la definición y aplicación de estrategias de adquisiciones, asegurando calidad, oportunidad y transparencia
  + Realizar evaluaciones periódicas de los servicios y contratistas contratados para asegurar el cumplimiento de términos y condiciones de los contratos
  + Mantener actualizado el Plan de Adquisiciones.
  + Hacer seguimiento permanente al Plan de Adquisiciones y formular las acciones tendientes a solucionar los inconvenientes presentados o las acciones de mitigación de riesgos que se identifiquen.
  + Apoyar en la elaboración de los documentos necesarios para la selección y contratación de las adquisiciones del Programa, tales como publicaciones, pliegos, adendas, documentos de aclaración.
  + Formar parte del Comité de Evaluación, participar en la apertura de acta de apertura de ofertas, actas de evaluación y recomendación de adjudicación, contratos, actas de liquidación.
  + Asegurar que la información relacionada con los procesos de adquisiciones, sea consistente y cuente con la documentación de respaldo respectiva.
  + Apoyar el seguimiento al desarrollo de los contratos del Programa acorde con lo establecido en los mismos y asegurándose de la terminación y liquidación de los mismos.
  + Proporcionar, en materia de adquisiciones, la información o documentación requerida para la oportuna realización de las auditorias.
  + Asegurar una fluida y eficaz relación con los funcionarios del BID y en concreto con el personal de adquisiciones para asegurar que los procesos se realizan en tiempo y en forma de acuerdo a la planificación del programa.

Actividades de cumplimiento de objetivos y resultados del Programa.

* + Apoyar mediante la elaboración de informes y productos de gestión en el proceso de seguimiento permanente al avance de la ejecución del Programa, de conformidad con las herramientas de gestión mencionadas anteriormente.
  + Monitorear todo lo referente a los sistemas del Banco relacionados con la preparación y ejecución de operaciones.
  + Apoyar en el seguimiento de las consultorías contratadas en el marco del Programa.
  + Alertar oportunamente las desviaciones detectadas en la ejecución de las actividades asociadas al proyecto, así como de los riesgos potenciales asociados al normal desarrollo de los procesos
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada implementación en el marco del Programa.

Actividades de manejo y reporte de información para BID y SECO.

* + Apoyar para asegurar que la calidad de los informes de seguimiento cumpla requerimientos del Banco, SECO y/o por requerimientos internos según corresponda.
  + Apoyar en la realización de las evaluaciones previstas en el Programa y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.
  + Apoyar al Coordinador para dar respuesta a cualquier actividad requerida por el BID o SECO vinculada a la implementación del Programa.

1. **Informes**

* El consultor deberá preparar un informe semestral que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados. En su plan de trabajo se podrán incluir informes periódicos de actividad.

1. **Forma de pago**

* El consultor recibirá pagos mensuales. El valor total pagado, dependerá del número de meses trabajados.

1. **Coordinación**

* *Jefe de Equipo o Coordinador*: La responsabilidad general de la supervisión del trabajo del consultor y de la aprobación de los pagos debería ser adoptada por el Jefe de División, INE/WSA a través de María del Rosario Navia (MNAVIA@iadb.org) - Tel.+ 1 202 623 1842.
* *Departamento/División*: División de Agua y Saneamiento (INE/WSA)

1. **Características de la consultoría**

* *Categoría de la consultoría y modalidad*: Defined Term Contract
* *Duración del Contrato*: La duración inicial del contrato será de 6 meses con recursos de la operación CO-T1417, que se extenderán a 18 meses una vez el Programa sea aprobado. En función del desempeño y de la disponibilidad de fondos, el contrato podrá ser prorrogado.
* *Lugar de trabajo:* Bogotá.
* *Observaciones*: Disponibilidad para viajar por América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

**Calificaciones**

* 1. Se requiere los servicios de un/a profesional con:
     1. Titulación en administración, ingeniería, ciencias económicas y administrativas, ciencias sociales y/o financieras o área relacionada con las funciones y requerimientos del puesto.
     2. Al menos 6 años de experiencia relevante en gestión de proyectos, adquisiciones, gestión financiera y/o supervisión de programas o proyectos con organismos internacionales o donantes.
     3. Capacidad de expresión oral y escrita en castellano e inglés.
     4. Fuerte orientación hacia la consecución de resultados.
  2. Se valorará
     1. Conocimiento sobre el sector de agua y saneamiento en América Latina y El Caribe.
     2. Certificación PMP
     3. Conocimientos de operadores de agua y saneamiento urbano.

**Pago y Condiciones**: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**CO-T1417**

**ESPECIALISTA INGENIERO TÉCNICO DE EMPRESAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

**programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**Antecedentes**

* 1. Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.
  2. AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, así como, a través de un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.
  3. A finales de 2014, el BID, tras 5 años de trabajo para definir la herramienta y testar su aplicabilidad, la puso a disposición de los operadores e instituciones del sector..
  4. Tras varias conversaciones previas con las entidades del sector en Colombia, en junio de 2015 se inició la aplicación de AquaRating con cinco empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento.
  5. Asimismo, en esas mismas fechas se inició un diálogo con la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos – SECO del Gobierno de Suiza con el objetivo de identificar posibles áreas de colaboración conjunta para el fortalecimiento de operadores.
  6. Tras varios meses de conversaciones entre el BID, SECO y las entidades en Colombia, finalmente en noviembre de 2016 se aprobó por parte de SECO la propuesta denominada programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia con una contribución en forma de donación del Gobierno de Suiza de 15.500.000 USD y una duración de 5 años.
  7. El BID aprobó una operación de cooperación técnica (CO-T1417) con el fin de financiar los costos de arranque del programa, de modo que cuando éste sea aprobado, el equipo de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) esté establecida, y se haya iniciado la aplicación de AquaRating en cinco (5) ciudades de Colombia.
  8. Este programa incluye:
* **Componente 1:** Evaluación de servicios públicos urbanos a través de AquaRating. Se financiará la etapa final de la aplicación de AquaRating en 5 Empresas de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ESP).
* **Componente 2:** Formulación de Planes Estratégicos y Propuestas Técnicas. En al menos diez ESP se financiará la formulación de Planes Estratégicos (PE) con horizonte de diez años y se definirán la Propuestas Técnicas (PT) que será el documento que contenga las acciones de corto plazo y alto impacto que podrán ser ejecutadas de forma inmediata para mejorar los niveles de desempeño de las ESP, con especial énfasis en su gobierno corporativo, y que serán objeto de financiación de la presente operación. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizaran este trabajo.
* **Componente 3:** Implementación de Propuestas Técnicas. Se financiarán actividades de desarrollo corporativo y mejora operativa en por lo menos diez ESP. Estas actividades se identificarán en detalle una vez culmine el desarrollo del Componente. Este componente financiará la contratación de firmas consultoras que realizarán este trabajo.

**Componente 4:** Línea de cierre y certificación. Se financiará una segunda aplicación de AquaRating por parte de las ESP participantes, para evaluar el desempeño de éstas, y analizar el impacto que han tenido las acciones implementadas bajo el Componente 3 en sus niveles de desempeño.

**Componente 5.** Diálogo sectorial. Este componente financiará actividades de apoyo a las entidades del Gobierno Nacional encargadas del sector de agua potable y saneamiento básico a efectos de fortalecer su capacidad y generar políticas públicas relacionadas con el mejoramiento del desempeño de las ESP y su gobierno corporativo.

* 1. La ejecución de estos fondos estará a cargo del BID y para ello se contratará a un equipo de consultores que conformarán la UCP y que serán los responsables de la ejecución de los fondos y gestión del programa. La UCP estará conformada por un Coordinador, un Especialista en Gestión de Proyectos, un Especialista Técnico y de Ingeniería, un Especialista en Gestión Comercial y Financiera de las empresas, y un Especialista en Gobierno Corporativo. Si bien la duración inicial del contrato será de 6 meses, en caso de aprobarse en el Directorio Ejecutivo del BID el uso de los recursos de SECO y en caso de que exista un desempeño satisfactorio, se estima poder dar continuidad al contrato para ejecutar la totalidad de los recursos.

**Objetivo**

* 1. Apoyar al Coordinador en la gestión integral y conforme a las políticas del Banco en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas, la ejecución, coordinación y monitoreo de las actividades técnicas requeridas, los recursos disponibles para la ejecución del programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia por valor de US$15.500.000. El Especialista Ingeniero Técnico, con sus conocimientos técnicos sobre la operación de prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, formará parte del equipo responsable de asegurar que se alcancen los objetivos propuestos en el tiempo y la forma establecidos en el programa, que tiene como objetivo apoyar a los servicios públicos de agua y saneamiento en Colombia en un proceso de reforma para mejorar su desempeño. Esto se logrará a través de la implementación de AquaRating, y la identificación y financiamiento de acciones de corto y mediano plazo.

**Actividades**

* 1. El consultor será responsable de las siguientes actividades:
  + Establecer y/o liderar integralmente las estrategias para la adecuada ejecución de los componentes o actividades de mejora de la eficiencia en la operación.
  + Apoyar el proceso de análisis, selección y seguimiento de las consultorías contratadas en el marco del programa.
  + Apoyar en la administración y supervisión de los contratos para la identificación y ejecución de actividades bajo los componentes 2 y 3. De esta forma apoyar la adecuada ejecución de las consultorías contratadas en el marco del programa, asegurándose el cumplimiento del objeto y cierre respectivo.
  + Identificar, definir y promover actuaciones, herramientas, metodologías o cualquier otro instrumento que se requiera para apoyar a las ESP en la ejecución de las actividades bajo el componente 3.
  + Identificar si es necesaria la contratación de consultorías técnicas especializadas con el fin de apoyar a los operadores durante la ejecución de las actividades del proyecto.
  + Contribuir a que las actividades financiadas con recursos del programa cumplan con los estándares de calidad técnica necesarios especialmente en los aspectos relacionados con las soluciones técnicas propuestas, los esquemas de ejecución y la mitigación de riesgos, y a que haya una coherencia de criterios técnicos en las actividades financiadas.
  + Asegurar las actividades e iniciativas propuestas sean consistentes y estén recogidas en todas las herramientas de gestión del programa (Plan Operativo Anual – POA, Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, matriz de resultados etc.)
  + Gestionar y apoyar en el liderazgo de reuniones, talleres y capacitaciones internas y externas necesarias para la adecuada implantación de los componentes técnicos del programa.
  + Apoyar en el diálogo técnico con funcionarios del BID, otras entidades multilaterales y bilaterales de financiamiento y con representantes sectoriales del gobierno de Colombia.
  + Informar oportunamente y proponer alternativas sobre situaciones que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del programa o que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas físicas y financieras que permiten alcanzar el objetivo propuesto.
  + Realizar visitas de seguimiento y establecer mecanismos de comunicación con las firmas consultoras y las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento, participantes del programa, buscando el mejoramiento integral con base en los resultados del AquaRating.
  + Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer el dialogo sectorial en el marco del programa.
  + Apoyar en la sistematización del conocimiento y en las actividades de medición de resultados y de rendición cuentas al donante, y elaboración de estudios que puedan surgir del programa.
  + Apoyar las acciones de comunicación a solicitud del BID o de SECO.
  + Asegurar el cumplimiento del Manual Operativo para la ejecución del programa y garantizar que este(os) documento(s) este(n) actualizado(s) a la realidad de ejecución.
  + Apoyar para que la elaboración, seguimiento y cumplimiento de los planes de acción que se deriven de los análisis de riesgos del programa, visitas de supervisión del equipo central de AquaRating, observaciones y/o hallazgos de las auditorias y demás relacionadas.
  + Apoyar para garantizar la calidad de los informes de seguimiento de ejecución del programa de acuerdo con los requerimientos del Banco, de otros donantes y/o por requerimientos del Gobierno de Colombia.
  + Apoyar en la realización oportuna de las evaluaciones previstas en el programa y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.
  + Dar respuesta a los requerimientos, en los ámbitos de su competencia vinculados con la implementación del programa.
  + Cualquier otra actividad necesaria para la adecuada coordinación en el marco del programa.

1. **Informes**

* El consultor deberá preparar un informe semestral que muestre el cumplimiento satisfactorio de las actividades anteriormente descritas y sus resultados. En su plan de trabajo se podrán incluir informes periódicos de actividad.

1. **Forma de pago**

* El consultor recibirá pagos mensuales. El valor total pagado, dependerá del número de meses trabajados.

1. **Coordinación**

* *Jefe de Equipo* La responsabilidad general de la supervisión del trabajo del consultor y de la aprobación de los pagos debería ser adoptada por el Jefe de División, INE/WSA a través de María del Rosario Navia (MNAVIA@iadb.org) - Tel.+1-202 623 1842.
* *Departamento/División*: División de Agua y Saneamiento (INE/WSA)

1. **Características de la consultoría**

* *Categoría de la consultoría y modalidad*: Defined Term Contract
* *Duración del Contrato*: La duración inicial del contrato será de 6 meses con recursos de la operación CO-T1417, que se extenderán a 18 meses una vez el Programa sea aprobado. En función del desempeño y de la disponibilidad de fondos, el contrato podrá ser prorrogado.
* *Lugar de trabajo:* Bogotá.
* *Observaciones*: Disponibilidad para viajar por América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

1. **Calificaciones**
   1. Se requiere los servicios de un/a profesional con:
      1. Titulación de nivel maestría en ingeniería civil, hidráulica o carrera equivalente de hasta seis años
      2. Al menos 12 años de experiencia en el sector de agua y saneamiento, con 7 años de experiencia en formulación, implementación, seguimiento, evaluación o monitoreo de procesos de mejora con Operadores de Agua y Saneamiento.
      3. Haber trabajado al menos 2 años como responsable o como parte de un equipo que haya ejecutado proyectos del BID u otros organismos internacionales en América Latina y el Caribe.
      4. Capacidad de expresión oral y escrita en castellano. Es deseable que cuente con dichas capacidades para el inglés.
      5. Fuerte orientación hacia la consecución de resultados.
   2. Se valorará
      1. Conocimiento demostrable sobre la situación de los operadores urbanos de agua y saneamiento en América Latina y El Caribe, y deseable conocimiento de los operadores en Colombia.
      2. Experiencia en implementación de planes de desempeño, planes de aseguramiento o planes de gestión y resultados.
      3. Experiencia trabajando en una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento.

**Pago y Condiciones**: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Antecedentes**

Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.

AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, mediante un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.

El estándar AquaRating evalúa de manera integral los servicios de agua y saneamiento, a través de 112 elementos de evaluación organizados en 8 áreas, proporcionando una calificación en cada una de ellas que se pueden agregar en una única calificación, de 0 a 100, para el prestador del servicio. Los elementos de evaluación están conformados por buenas prácticas, indicadores de desempeño y calidad de la información. El cumplimiento total de las prácticas y la consecución de los niveles más exigentes de los indicadores significaría la prestación excelente de los servicios y, por tanto, una calificación máxima de 100 puntos. El sistema incluye un total de: 60 indicadores; 101 variables; 52 Grupos de prácticas y 381 prácticas individuales.

Tras 5 años de trabajo para definir el sistema y probar su aplicabilidad, a finales de 2014, el BID puso a disposición de los operadores e instituciones del sector el sistema AquaRating.

Entre junio de 2015 y abril de 2017 se llevó a cabo la aplicación del sistema AquaRating en cinco empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Colombia. Dentro de las cinco empresas iniciales en las que se aplicó el sistema AquaRating, se encuentra la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P

En xxxxx de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el Programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia, el cual se financia con una contribución del Gobierno de Suiza (CO-T1457) y una cooperación técnica del BID (CO-T1417), el programa tiene una duración prevista de 5 años y un alcance que incluye: i) la autoevaluación inicial de al menos 10 Empresas de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado utilizando el sistema AquaRating; la formulación de planes estratégicos y planes de acción para cada una de las empresas participantes, la implementación de los planes de acción; la autoevaluación de cierre, auditoría y certificación AquaRating de las empresas participantes y un componente especial de diálogo sectorial para incorporar elementos del sistema AquaRating en la política pública del sector en Colombia.

El programa se ha propuesto utilizar los resultados de la aplicación inicial del sistema AquaRating en las empresas vinculadas, con el propósito de que sirva de base para la formulación, actualización o ajuste del plan estratégico de cada empresa y la formulación de una Propuesta Técnica (PT) que pueda ser implementado para la empresa en el corto plazo con el apoyo financiero del programa, a efectos de medir el efecto o los resultados de dichas acciones en su calificación o rating al cierre del Programa.

**Objetivo**

* 1. Implementación de la Propuesta Técnica (PT) para la EMPRESA xxxx S.A E.S.P., empleando como insumo principal el PT desarrollado para esa empresa y los resultados de la aplicación del sistema AquaRating.

**términos y definiciones**

Actividades: conjunto de acciones desarrolladas para el logro de los resultados esperados de la Propuesta Técnica. Las actividades no deben entenderse como tareas o funciones.

Contexto Estratégico: corresponde al análisis de los factores claves internos y externos que determinan la gestión de la empresa. El resultado de este análisis se ajustará o validará según se requiera.

Estrategias: se definen como rutas fundamentales para alcanzar los objetivos corporativos. Una estrategia muestra cómo la entidad pretende llegar a esos objetivos.

Entregable: corresponde al resultado o producto de la actividad. Por ejemplo: reportes, informes, documentos, entre otros.

Indicadores: representa la realidad de forma cuantitativa y directa que permite medir el estado del resultado a evaluar en un momento determinado.

Meta: producto o resultado que la empresa espera alcanzar en un periodo de tiempo determinado (cuatrienal y/o anual, semestral, trimestral, etc.).

Misión: corresponde a la definición de la razón de ser de la entidad.

Objetivos Institucionales: son los propósitos que la empresa se ha propuesto alcanzar de acuerdo con su razón de ser.

Temporalidad de los planes: Largo plazo: tiempo definido para desarrollar el Plan Estratégico (diez años); Mediano Plazo: Término medio para analizar y evaluar el avance y resultado de las actividades desarrolladas por la empresa (cinco años); Corto plazo: Término para ejecutar las actividades del Plan de Acción priorizado que será financiado total o parcialmente con recursos del programa (dos años).

Plan Estratégico Corporativo: documento que incluye los componentes de direccionamiento estratégico de la Empresa en un horizonte de largo plazo. Los componentes de este plan son la misión, visión, objetivos institucionales, estrategias e indicadores.

Propuesta Técnica: es el instrumento que contiene las actividades, acciones y proyectos que serán ejecutados en el marco del Programa. Incluye productos, resultados y metas para ser alcanzadas por la empresa y el impacto esperado en la calificación final de AquaRating.

Presupuesto: estimación máxima de gastos e inversiones necesarias para lograr el cumplimiento de cada estrategia. Se considera como un valor indicativo que se proyecta en el momento de la formulación del PT y está asociado a cada actividad.

Usos y fuentes: determina las fuentes de financiación previstas para la ejecución de las actividades y proyectos involucrados en el PT.

**Actividades**

**Plan de Trabajo y estrategia.** El consultor deberá presentar la estrategia propuesta para la ejecución del contrato. De igual forma presentará el plan de trabajo, cronograma, esquema de interacción con las empresas y la Unidad Coordinadora del Programa, reportes, esquema de monitoreo,

**Ejecución de la Propuesta Técnica.** Durante la ejecución del PT, el consultor se debe asegurar de que se ejecutan los proyectos priorizados en el PT se ejecuten de forma eficaz, utilizando los recursos a su disposición de forma eficiente.

Debe priorizar las actividades y adquisición de bienes, de modo que los equipos o software estén disponibles a tiempo. Si hay compra de software y equipos, se debe garantizar que la propiedad de aquellos sea de la ESP. Adicionalmente, el personal de las ESP debe ser capacitado en el uso de los mismos.

El consultor deberá desarrollar estudios requeridos con anticipación a la ejecución de los proyectos y actividades priorizados en la PT. El consultor será responsable de la recolección y análisis de la información requerida. El reporte final de los estudios debe contener el detalle de actividades, un cronograma de ejecución y costo de las actividades resultantes de los mismos.

Durante la ejecución de las actividades, el consultor deberá actualizar el cronograma de trabajo junto con la ESP. dar soporte técnico

El consultor deberá realizar reuniones y consultas con las ESP.

**Capacitación.** De forma paralela a la ejecución de las actividades descritas anteriormente, se deberá planificar y ejecutar talleres de capacitación de los funcionarios y técnicos de empresas prestadoras participantes. Esta capacitación estará relacionada con el AquaRating, la gestión del cambio y la medición del desempeño de empresas de agua y saneamiento.

4.3

1. **Informes y tiempos de ejecución de la consultoría**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **PLAZO DE ENTREGA** | **CONTENIDO** |
| 1 | 15 días desde la firma de contrato | Plan de Trabajo y Estrategia |
| 2 |  |  |
| 3 |  |  |
| 4 |  |  |

1. **presupuesto estimado**

(Por definir)

1. **Forma de pago**

Un anticipo por el 10% del valor total del contrato.

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 1, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 2, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 50% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 3 o informe Final, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

1. **PERSONAL CLAVE REQUERIDO**

(Por definir requisitos)

Director de la consultoría

Especialista en Gobierno Corporativo y Procesos

Especialista Financiero

Especialista Comercial

Especialista Técnico

Especialista Operativo

1. **Elegibilidad de los Consultores y Origen de los bienes y de los Servicios de Consultoría**

Los Servicios de Consultoría podrán ser prestados por Consultores originarios de países miembros del Banco. Los Consultores originarios de países no miembros del Banco serán descalificados para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En caso que el contrato de prestación de servicios de consultoría incluya el suministro de bienes, estos bienes deben ser originarios de países miembros del Banco. En la Sección 7 de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Consultores y el origen de los bienes y servicios. Los Consultores originarios de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados, no serán elegibles si:

1. las leyes o la reglamentación oficial del país del Prestatario prohíbe relaciones comerciales con ese país; o
2. por un acto de conformidad con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa Organización, el país del prestatario prohíba las importaciones de bienes de ese país o cualquier pago a personas o entidades en ese país; o
3. los Consultores son declarados inelegibles para que se le adjudiquen Contratos financiados por el Banco durante el periodo de tiempo determinado por el Banco de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 1.7.1 (b)(v).

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**términos de referencia**

**Implementación de propuestas técnicas**

**(la versión final de estos términos de referencia serán elaborados por la firma consultora del componente 2)**

**Antecedentes**

Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.

AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, mediante un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.

El estándar AquaRating evalúa de manera integral los servicios de agua y saneamiento, a través de 112 elementos de evaluación organizados en 8 áreas, proporcionando una calificación en cada una de ellas que se pueden agregar en una única calificación, de 0 a 100, para el prestador del servicio. Los elementos de evaluación están conformados por buenas prácticas, indicadores de desempeño y calidad de la información. El cumplimiento total de las prácticas y la consecución de los niveles más exigentes de los indicadores significaría la prestación excelente de los servicios y, por tanto, una calificación máxima de 100 puntos. El sistema incluye un total de: 60 indicadores; 101 variables; 52 Grupos de prácticas y 381 prácticas individuales.

Tras 5 años de trabajo para definir el sistema y probar su aplicabilidad, a finales de 2014, el BID puso a disposición de los operadores e instituciones del sector el sistema AquaRating.

Entre junio de 2015 y abril de 2017 se llevó a cabo la aplicación del sistema AquaRating en cinco empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Colombia. Dentro de las cinco empresas iniciales en las que se aplicó el sistema AquaRating, se encuentra la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P

En xxxxx de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el Programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia, el cual se financia con una contribución del Gobierno de Suiza (CO-T1457) y una cooperación técnica del BID (CO-T1417), el programa tiene una duración prevista de 5 años y un alcance que incluye: i) la autoevaluación inicial de al menos 10 Empresas de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado utilizando el sistema AquaRating; la formulación de planes estratégicos y planes de acción para cada una de las empresas participantes, la implementación de los planes de acción; la autoevaluación de cierre, auditoría y certificación AquaRating de las empresas participantes y un componente especial de diálogo sectorial para incorporar elementos del sistema AquaRating en la política pública del sector en Colombia.

El programa se ha propuesto utilizar los resultados de la aplicación inicial del sistema AquaRating en las empresas vinculadas, con el propósito de que sirva de base para la formulación, actualización o ajuste del plan estratégico de cada empresa y la formulación de una Propuesta Técnica (PT) que pueda ser implementado para la empresa en el corto plazo con el apoyo financiero del programa, a efectos de medir el efecto o los resultados de dichas acciones en su calificación o rating al cierre del Programa.

**Objetivo**

* 1. Implementación de la Propuesta Técnica (PT) para la EMPRESA xxxx S.A E.S.P., empleando como insumo principal el PT desarrollado para esa empresa y los resultados de la aplicación del sistema AquaRating.

**términos y definiciones**

Actividades: conjunto de acciones desarrolladas para el logro de los resultados esperados de la Propuesta Técnica. Las actividades no deben entenderse como tareas o funciones.

Contexto Estratégico: corresponde al análisis de los factores claves internos y externos que determinan la gestión de la empresa. El resultado de este análisis se ajustará o validará según se requiera.

Estrategias: se definen como rutas fundamentales para alcanzar los objetivos corporativos. Una estrategia muestra cómo la entidad pretende llegar a esos objetivos.

Entregable: corresponde al resultado o producto de la actividad. Por ejemplo: reportes, informes, documentos, entre otros.

Indicadores: representa la realidad de forma cuantitativa y directa que permite medir el estado del resultado a evaluar en un momento determinado.

Meta: producto o resultado que la empresa espera alcanzar en un periodo de tiempo determinado (cuatrienal y/o anual, semestral, trimestral, etc.).

Misión: corresponde a la definición de la razón de ser de la entidad.

Objetivos Institucionales: son los propósitos que la empresa se ha propuesto alcanzar de acuerdo con su razón de ser.

Temporalidad de los planes: Largo plazo: tiempo definido para desarrollar el Plan Estratégico (diez años); Mediano Plazo: Término medio para analizar y evaluar el avance y resultado de las actividades desarrolladas por la empresa (cinco años); Corto plazo: Término para ejecutar las actividades del Plan de Acción priorizado que será financiado total o parcialmente con recursos del programa (dos años).

Plan Estratégico Corporativo: documento que incluye los componentes de direccionamiento estratégico de la Empresa en un horizonte de largo plazo. Los componentes de este plan son la misión, visión, objetivos institucionales, estrategias e indicadores.

Propuesta Técnica: es el instrumento que contiene las actividades, acciones y proyectos que serán ejecutados en el marco del Programa. Incluye productos, resultados y metas para ser alcanzadas por la empresa y el impacto esperado en la calificación final de AquaRating.

Presupuesto: estimación máxima de gastos e inversiones necesarias para lograr el cumplimiento de cada estrategia. Se considera como un valor indicativo que se proyecta en el momento de la formulación del PT y está asociado a cada actividad.

Usos y fuentes: determina las fuentes de financiación previstas para la ejecución de las actividades y proyectos involucrados en el PT.

**Actividades**

**Plan de Trabajo y estrategia.** El consultor deberá presentar la estrategia propuesta para la ejecución del contrato. De igual forma presentará el plan de trabajo, cronograma, esquema de interacción con las empresas y la Unidad Coordinadora del Programa, reportes, esquema de monitoreo,

**Ejecución de la Propuesta Técnica.** Durante la ejecución del PT, el consultor se debe asegurar de que se ejecutan los proyectos priorizados en el PT se ejecuten de forma eficaz, utilizando los recursos a su disposición de forma eficiente.

Debe priorizar las actividades y adquisición de bienes, de modo que los equipos o software estén disponibles a tiempo. Si hay compra de software y equipos, se debe garantizar que la propiedad de aquellos sea de la ESP. Adicionalmente, el personal de las ESP debe ser capacitado en el uso de los mismos.

El consultor deberá desarrollar estudios requeridos con anticipación a la ejecución de los proyectos y actividades priorizados en la PT. El consultor será responsable de la recolección y análisis de la información requerida. El reporte final de los estudios debe contener el detalle de actividades, un cronograma de ejecución y costo de las actividades resultantes de los mismos.

Durante la ejecución de las actividades, el consultor deberá actualizar el cronograma de trabajo junto con la ESP. dar soporte técnico

El consultor deberá realizar reuniones y consultas con las ESP.

**Capacitación.** De forma paralela a la ejecución de las actividades descritas anteriormente, se deberá planificar y ejecutar talleres de capacitación de los funcionarios y técnicos de empresas prestadoras participantes. Esta capacitación estará relacionada con el AquaRating, la gestión del cambio y la medición del desempeño de empresas de agua y saneamiento.

1. **Informes y tiempos de ejecución de la consultoría**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **PLAZO DE ENTREGA** | **CONTENIDO** |
| 1 | 15 días desde la firma de contrato | Plan de Trabajo y Estrategia |
| 2 |  |  |
| 3 |  |  |
| 4 |  |  |

1. **presupuesto estimado**

(Por definir)

1. **Forma de pago**

Un anticipo por el 10% del valor total del contrato.

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 1, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 2, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 50% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 3 o informe Final, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

1. **PERSONAL CLAVE REQUERIDO**

(Por definir requisitos)

Director de la consultoría

Especialista en Gobierno Corporativo y Procesos

Especialista Financiero

Especialista Comercial

Especialista Técnico

Especialista Operativo

1. **Elegibilidad de los Consultores y Origen de los bienes y de los Servicios de Consultoría**

Los Servicios de Consultoría podrán ser prestados por Consultores originarios de países miembros del Banco. Los Consultores originarios de países no miembros del Banco serán descalificados para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En caso que el contrato de prestación de servicios de consultoría incluya el suministro de bienes, estos bienes deben ser originarios de países miembros del Banco. En la Sección 7 de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Consultores y el origen de los bienes y servicios. Los Consultores originarios de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados, no serán elegibles si:

1. las leyes o la reglamentación oficial del país del Prestatario prohíbe relaciones comerciales con ese país; o
2. por un acto de conformidad con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa Organización, el país del prestatario prohíba las importaciones de bienes de ese país o cualquier pago a personas o entidades en ese país; o
3. los Consultores son declarados inelegibles para que se le adjudiquen Contratos financiados por el Banco durante el periodo de tiempo determinado por el Banco de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 1.7.1 (b)(v).

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**programa Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia**

**términos de referencia**

**formulación del plan estratégico y propuestas técnicas**

**Antecedentes**

Desde el año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viene desarrollando un nuevo sistema internacional de evaluación y certificación del desempeño de los servicios de agua y saneamiento llamado AquaRating (www.aquarating.org), siendo una herramienta pionera en el sector del agua a nivel mundial.

AquaRating es un sistema universal y voluntario de evaluación de la gestión de empresas de agua y saneamiento. Califica el nivel de desempeño a través de una evaluación objetiva e integral, utilizando indicadores cuantitativos y buenas prácticas, mediante un procedimiento tasado, validando la información utilizada en su implementación para determinar el nivel de calidad de la gestión realizada por los operadores de servicios de agua y saneamiento.

El estándar AquaRating evalúa de manera integral los servicios de agua y saneamiento, a través de 112 elementos de evaluación organizados en 8 áreas, proporcionando una calificación en cada una de ellas que se pueden agregar en una única calificación, de 0 a 100, para el prestador del servicio. Los elementos de evaluación están conformados por buenas prácticas, indicadores de desempeño y calidad de la información. El cumplimiento total de las prácticas y la consecución de los niveles más exigentes de los indicadores significaría la prestación excelente de los servicios y, por tanto, una calificación máxima de 100 puntos. El sistema incluye un total de: 60 indicadores; 101 variables; 52 Grupos de prácticas y 381 prácticas individuales.

Tras 5 años de trabajo para definir el sistema y probar su aplicabilidad, a finales de 2014, el BID puso a disposición de los operadores e instituciones del sector el sistema AquaRating.

Entre junio de 2015 y abril de 2017 se llevó a cabo la aplicación del sistema AquaRating en cinco empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Colombia. Dentro de las cinco empresas iniciales en las que se aplicó el sistema AquaRating, se encuentra la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P

En xxx de 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el Programa de Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia, el cual se financia con una contribución del Gobierno de Suiza (CO-T1457) y una cooperación técnica del BID (CO-T1417), el programa tiene una duración prevista de 5 años y un alcance que incluye: i) la autoevaluación inicial de al menos 10 Empresas de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado utilizando el sistema AquaRating; la formulación de planes estratégicos y planes de acción para cada una de las empresas participantes, la implementación de los planes de acción; la autoevaluación de cierre, auditoría y certificación AquaRating de las empresas participantes y un componente especial de diálogo sectorial para incorporar elementos del sistema AquaRating en la política pública del sector en Colombia.

El programa se ha propuesto utilizar los resultados de la aplicación inicial del sistema AquaRating en las empresas vinculadas, con el propósito de que sirva de base para la formulación, actualización o ajuste del plan estratégico de cada empresa y la formulación de una Propuesta Técnica (PT) que pueda ser implementado para la empresa en el corto plazo con el apoyo financiero del programa, a efectos de medir el efecto o los resultados de dichas acciones en su calificación o rating al cierre del Programa.

**Objetivo**

Formulación, actualización o ajuste del Plan Estratégico (PE) y Propuesta Técnica (PT) para la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P., empleando como insumo principal los resultados de la aplicación del sistema AquaRating.

**términos y definiciones**

Actividades: conjunto de acciones desarrolladas para el logro de los resultados esperados del Plan de Acción. Las actividades no deben entenderse como tareas o funciones.

Balanced Scorecard- BSC-: herramienta de gestión que traduce la estrategia de la empresa en un conjunto coherente de indicadores. Generalmente es conocido en español como el Cuadro de Mando Integral.

Contexto Estratégico: corresponde al análisis de los factores claves internos y externos que determinan la gestión de la empresa. El resultado de este análisis se ajustará o validará según se requiera.

Estrategias: se definen como rutas fundamentales para alcanzar los objetivos corporativos. Una estrategia muestra cómo la entidad pretende llegar a esos objetivos.

Entregable: corresponde al resultado o producto de la actividad. Por ejemplo: reportes, informes, documentos, entre otros.

Indicadores: representa la realidad de forma cuantitativa y directa que permite medir el estado del resultado a evaluar en un momento determinado.

Meta: producto o resultado que la empresa espera alcanzar en un periodo de tiempo determinado (cuatrienal y/o anual, semestral, trimestral, etc.).

Misión: corresponde a la definición de la razón de ser de la entidad.

Objetivos Institucionales: son los propósitos que la empresa se ha propuesto alcanzar de acuerdo con su razón de ser.

Temporalidad de los planes: Largo plazo: tiempo definido para desarrollar el Plan Estratégico (diez años); Mediano Plazo: Término medio para analizar y evaluar el avance y resultado de las actividades desarrolladas por la empresa (cinco años); Corto plazo: Término para ejecutar las actividades del Plan de Acción priorizado que será financiado total o parcialmente con recursos del programa (dos años).

Plan Estratégico: documento que incluye los componentes de direccionamiento estratégico de la Empresa en un horizonte de largo plazo. Los componentes de este plan son la misión, visión, objetivos institucionales, estrategias e indicadores.

Propuesta Técnica: es el instrumento que contiene las actividades, acciones y proyectos que serán ejecutados en el marco del Programa, al igual que su presupuesto. Incluye productos, resultados y metas para ser alcanzadas por la empresa y el impacto esperado en la calificación final de AquaRating.

Presupuesto: estimación máxima de gastos e inversiones necesarias para lograr el cumplimiento de cada estrategia. Se considera como un valor indicativo que se proyecta en el momento de la formulación del PT y está asociado a cada actividad.

Usos y fuentes: determina las fuentes de financiación previstas para la ejecución de las actividades y proyectos involucrados en el PT.

**Actividades**

Fase 1. Diagnóstico general de la ESP

* Analizar el resultado de la calificación de la Empresa con el sistema AquaRating, incluyendo los 60 indicadores; 101 variables; 52 Grupos de prácticas y 381 prácticas individuales.
* Complementar el análisis mediante la realización de un diagnóstico integral de la Gestión Administrativa, Financiera, Comercial, Legal, Técnica y Operativa de la Empresa.
* Elaborar el contexto estratégico de la Empresa. Aplicando la herramienta DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) se realiza un análisis de los factores internos y externos que afectan la gestión de la Empresa. Esta información será insumo para la revisión y ajuste de los lineamientos estratégicos Misión, Visión, Políticas, Objetivos Institucionales, Principios y Valores.

|  |  |
| --- | --- |
| **FACTORES EXTERNOS** | |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| *Situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que, una vez identificadas, pueden ser aprovechadas por la Empresa.* | *Situaciones negativas, externas a la entidad que pueden ser un riesgo para la Empresa.* |
| **FACTORES INTERNOS** | |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| *Factores internos positivos que puedan contribuir al desarrollo de la gestión de la Empresa*. | *Elementos que constituyen barreras internas que puedan impedir el desarrollo de la gestión de la Empresa.* |

* Presentar al Comité Directivo (CD) del Programa los resultados del análisis, el diagnóstico y el contexto estratégico de la Empresa.
* Presentar y concertar con la Empresa el resultado del análisis, el diagnóstico y el contexto estratégico.

Fase 2. Formulación y concertación del Plan Estratégico Corporativo

* La consultoría llevará a cabo la formulación, revisión o ajuste de los lineamientos estratégicos de la Empresa.
* La consultoría realizará la formulación del BSC de la empresa.
* La consultoría llevará a cabo la concertación de los lineamientos estratégicos y el BSC de la empresa

4.3 Fase 3. Formulación de la Propuesta Técnica Priorizada

* A partir del PE concertado en el punto anterior, el consultor formulará y concertará con la empresa, y el CD un PT a ser ejecutado en el marco de acción del Programa en un horizonte que no supere los dos años de ejecución.
* Para tal fin la consultoría tendrá en cuenta los lineamientos del Programa en cuanto a disponibilidad de recursos provenientes del programa e identificará actividades de mejora del desempeño de la empresa que pueden ser fácilmente implementados al interior de la misma, así como actividades que pueden ser implementados con cualquier otra fuente de financiación que garantice su disponibilidad y ejecución dentro del término máximo de ejecución del PAP.
* Cada una de las actividades a ser financiadas con el programadeberá contar con presupuesto detallado, responsables, indicadores, metas y su relación con el rating de la Empresa.
* Cada actividad que requiera la financiación por parte del programa deberá estar acompañada de los respectivos términos de referencia para su contratación.

1. **Informes y tiempos de ejecución de la consultoría**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME** | **PLAZO DE ENTREGA** | **CONTENIDO** |
|  | Plan de Trabajo | Plan de trabajo y cronograma |
| Fase 1 | Dos meses desde el acta de inicio | Diagnóstico general de la ESP |
| Fase 2 | Cuatro meses desde el acta de inicio | Plan Estratégico Corporativo concertado |
| Fase 3 | Seis meses desde el acta de inicio | Informe final. Diagnóstico general, Plan Estratégico, |
| Fase 4 | Ocho meses desde el acta de inicio | Propuesta Técnica, Plan financiero detallado de usos y fuentes y términos de referencia para la contratación del plan de acción |

1. **presupuesto estimado**

(Por definir)

1. **Forma de pago**

Un anticipo por el 5% del valor total del contrato.

Un pago del 5% del valor del contrato a la entrega y aprobación del plan de trabajo, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 1, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 2, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 3 o informe Final, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

Un pago del 20% del valor del contrato a la entrega y aprobación del informe de Fase 4 o informe Final, previa amortización del anticipo y presentación de los pagos de seguridad social del personal vinculado al proyecto

1. **PERSONAL CLAVE REQUERIDO**

(Por definir requisitos)

Director de la consultoría

Especialista en Gobierno Corporativo y Procesos

Especialista Financiero

Especialista Comercial

Especialista Técnico

Especialista Operativo

1. **Elegibilidad de los Consultores y Origen de los bienes y de los Servicios de Consultoría**

Los Servicios de Consultoría podrán ser prestados por Consultores originarios de países miembros del Banco. Los Consultores originarios de países no miembros del Banco serán descalificados para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En caso que el contrato de prestación de servicios de consultoría incluya el suministro de bienes, estos bienes deben ser originarios de países miembros del Banco. En la Sección 7 de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Consultores y el origen de los bienes y servicios. Los Consultores originarios de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados, no serán elegibles si:

1. las leyes o la reglamentación oficial del país del Prestatario prohíbe relaciones comerciales con ese país; o
2. por un acto de conformidad con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa Organización, el país del prestatario prohíba las importaciones de bienes de ese país o cualquier pago a personas o entidades en ese país; o
3. los Consultores son declarados inelegibles para que se le adjudiquen Contratos financiados por el Banco durante el periodo de tiempo determinado por el Banco de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 1.7.1 (b)(v).